



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 11 de octubre de 2022
(OR. en)

12888/22

LIMITE

DENLEG 74
AGRILEG 135
SAN 533
CONSOM 235
RECH 510
MI 688
FOOD 59

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra miembros titulares o suplentes de la Junta Directiva de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria a tres representantes de los Estados miembros

DECISIÓN DEL CONSEJO

de ...

**por la que se nombra miembros titulares o suplentes de la Junta Directiva
de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria
a tres representantes de los Estados miembros**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria¹, y en particular su artículo 25, apartado 1,

Vistas las candidaturas presentadas al Consejo por Bulgaria, Chequia e Irlanda,

¹ DO L 31 de 1.2.2002, p. 1.

Considerando lo siguiente:

- (1) Resulta crucial garantizar la independencia, la alta calidad científica, la transparencia y la eficacia de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). También resulta indispensable garantizar la cooperación de la EFSA con los Estados miembros.
- (2) El artículo 25, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 178/2002 requiere que cada Estado miembro designe un miembro titular y uno suplente como representantes suyos en la Junta Directiva de la EFSA. Los miembros y suplentes así designados son nombrados por el Consejo por un período de cuatro años, renovable, y tienen derecho de voto.
- (3) Mediante su Decisión de 7 de abril de 2022¹, el Consejo nombró miembros titulares o suplentes de la Junta Directiva de la EFSA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2026 a representantes de los Estados miembros.
- (4) El 1 de mayo de 2022 falleció D. Georgi GEORGIEV, miembro titular por Bulgaria.
- (5) Mediante carta con fecha de 23 de agosto de 2022, D.ª Patricia REILLY, miembro suplente por Irlanda, presentó su dimisión.
- (6) Mediante carta con fecha de 15 de septiembre de 2022, D.ª Jita GÖTZOVÁ, miembro suplente por Chequia, presentó su dimisión.

¹ Decisión del Consejo de 7 de abril de 2022 por la que se nombra a representantes de los Estados miembros como miembros o suplentes de la Junta Directiva de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (DO C 159 de 12.4.2022, p. 6).

- (7) Procede, por tanto, nombrar tres nuevos representantes para el resto del mandato de sus predecesores respectivos.
- (8) Los representantes designados por Bulgaria, Chequia e Irlanda tienen amplios conocimientos y experiencia especializados en el ámbito de la normativa y la política sobre la cadena alimentaria, incluida la evaluación del riesgo, y también en el ámbito de la gestión, la administración y los aspectos financieros y jurídicos. Con su nombramiento se garantiza en la Junta Directiva de la EFSA, por lo tanto, el máximo nivel de competencia y la más amplia experiencia disponible en la materia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra miembro titular de la Junta Directiva de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria hasta el 30 de junio de 2026 a:

- D. Koycho KOEV (Bulgaria).

Artículo 2

Se nombra miembros suplentes de la Junta Directiva de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria hasta el 30 de junio de 2026 a:

- D. Martin ŠTĚPÁNEK (Chequia), y
- D.^a Geraldine DUFFY (Irlanda).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente
